



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020985/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos a la Sra. Natalia POLITI; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2011 y sus modificatorias;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Que se liquidaron estos conceptos por formar parte del Tribunal de Tesis, en los períodos comprendidos entre el 20 y 21 de Abril de 2011;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 17;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de PESOS CUATROCIENTOS C/00/100 (\$400,00) en concepto de viáticos a la Sra. Natalia POLITI por formar parte del Tribunal de Tesis, en el período comprendido entre el 20 y 21 de Abril de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º).- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Proyecto USFWS 6200-9-G215.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL CAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001442 -T-2011.-

